

CONSELL DE LA GENERALITAT VALENCIANA

Conselleria de Innovación, Industria, Comercio y Turismo

Servicio Territorial de Industria, Energía y Minas de Valencia

2024/04020 *Anuncio de la Conselleria de Innovación, Industria, Comercio y Turismo sobre el levantamiento de actas previas a la ocupación de determinadas fincas afectadas por el proyecto de ejecución línea aérea de alta tensión LAAT 3 SE4-GR, El Águila - Valle Solar 132 kV DC-SX LA 380, en los términos municipales de Ayora y Zarra. Expediente ATREGI/2020/30/46. Expediente de expropiación forzosa JUEXPR/2023/2/46.*

ANUNCIO

Con fecha de 10 de mayo de 2023, por la Dirección General de Industria, Energía y Minas, se dictó resolución por la que se otorga a El Agula Renovables, SLU autorización administrativa previa y autorización administrativa de construcción para una central fotovoltaica, denominada "FV El Águila", de potencia instalada 36,75 MW (43,407MWp), a ubicar en Ayora (Valencia), incluida toda la infraestructura de evacuación de uso exclusivo y la parte de la compartida con los proyectos de las centrales fotovoltaicas denominadas "FV Chambó", "FV Mambar" y "FV Eiden" (titulares Chambó Renovables, SLU, Mambar Renovables, SLU y Eiden Renovables, SLU, respectivamente), consistente en una nueva subestación "SE04-GR El Águila" (30/132 kV) para la evacuación de todas ellas, el equipamiento de una posición de línea-transformador de 132 kV y un trafo de 132/400 kV y 200 MVA en la subestación "SE2 VALLE SOLAR" (132/400 kV), así como la línea aérea de 132 kV que las une que discurrirá entre Ayora y Zarra (Valencia), y se declara la utilidad pública, en concreto, de esta línea (expediente ATREGI/2020/30/46).

Dicha declaración de utilidad pública de acuerdo con lo dispuesto en el Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, lleva implícita la necesidad de ocupación de los bienes y derechos afectados e implica la urgente ocupación de los mismos, siéndoles de aplicación el procedimiento de urgencia que determina el artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa, de 16 de diciembre de 1954.

En su virtud, este Servicio Territorial de Industria, Energía y Minas de Valencia, en cumplimiento de lo dispuesto en el mencionado artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa, ha resuelto convocar a las personas titulares de los bienes y derechos afectados en el Ayuntamiento donde radican las fincas afectadas, como punto de reunión para, de conformidad con el procedimiento que establece el citado artículo, llevar a cabo el levantamiento de Actas Previas a la Ocupación y, si procediera, las de ocupación definitiva.

Todas las personas interesadas o titulares de cualquier clase de derecho o interés sobre los bienes afectados deberán acudir personalmente o representadas mediante la debida autorización, aportando los documentos acreditativos de su



titularidad y el último recibo de la contribución, pudiéndose acompañar de personas que periten y un/a notario/a, si lo estiman oportuno, con gastos a su costa.

El levantamiento de actas tendrá lugar el próximo día 18 de junio 2024, a partir de las 12:00 horas, en las dependencias del ayuntamiento de Zarra.

El orden de levantamiento de actas se comunicará mediante la oportuna cédula de citación, figurando la relación de las personas titulares convocadas en el tablón de edictos del ayuntamiento señalado y en el anexo.

Es de significar que esta publicación se realiza igualmente, a los efectos que determina el artículo 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, de notificación de la presente resolución a los titulares desconocidos o con domicilio ignorado o a aquellos en que, intentada la notificación, no se hubiese podido practicar.

En el expediente expropiatorio El Aguila Renovables, SLU, asumirán la condición de beneficiaria.

VER ANEXO

València, a 26 de marzo de 2024. —El jefe de Servicio Territorial de Industria, Energía y Minas, Roberto Javier Anchel Año.



Relación de bienes y derechos afectados: Proyecto de ejecución línea aérea de alta tensión LAAT 3 SE4-GR EI  
Aguila – Valle Solar 132 kV DC-SX LA 380.

Término Municipal: Zarra (Valencia)

Finca	Pol.	Par.	Catastro	Titular	Superficie m2			Servidumbre paso	Ocupación Temp.	Naturaleza	Hora	Día
					N.º Apoyo	Vuelo (m2)	Vuelo (m)					
28	11	20		HILADOS REUNIDOS BENISSODA, S.L.	3.559,09	41	0	0	538	Pinar maderable	12:00	18/06/2024
35	3	14		MEDINA LAFUENTE PEDRO	5.104,32	342	113	118	808	Pinar maderable	13:00	18/06/2024